

CLAVE ARCHIVÍSTICA: 45.0/12.0/176.1S

OFICIO No. 539/2023

EXPEDIENTE: 241/2023

Asunto: Respuesta de solicitud de información pública.

N1-ELIMINADO 1

Solicitante

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de Follo **110199600023923**, relativa a:

De conformidad con el artículo 6º constitucional y los artículos 4º a 7º de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), solicito conocer la siguiente información estadística: Cantidad de elementos operativos de esta institución policial que han fallecido en cumplimiento de su deber, entre los años 2008 y 2023. Desglosar, por cada uno de ellos: edad, años de servicio al momento del incidente, fecha de fallecimiento, causa de muerte oficial, modalidad del evento (agresión, agresión directa o agresión por enfrentamiento); fecha del evento; si se inició alguna investigación, indicando ante qué instancia, número de expediente, delitos por los que se inició y estatus de la misma; así como pago que hayan recibido sus deudos por compensación y/o seguro de vida y/o indemnización. Se anexa archivo en formato .xls que facilite la organización de los datos solicitados. Solicito que cada fila de la tabla anexa a la presente solicitud corresponda a un registro de un elemento fallecido. Favor de entregar la información en formato digital, por correo electrónico a la dirección azul.proyecto2023@gmail.com, misma que señalo como medio para oír y recibir notificaciones. No omito señalar que lo solicitado es información estadística, que al formar parte de las obligaciones comunes de todos los sujetos obligados en términos del artículo 70, fracción XXX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), y no requerir datos personales sensibles ni caer en ninguna de las causales de reserva establecidas en la citada ley, es de carácter público. En caso de que la información esté asociada a datos personales sensibles o que deban ser reservados, pido que el sujeto obligado elabore una versión pública del documento en los términos que establecen los artículos 111 y 112 de la LGTAIP, y me entregue una copia de la misma en formato digital, abiertos y accesible, como lo marca el artículo 3 de la Ley General.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley,

En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta en el que encontrará información relacionada a lo peticionado, misma que fue proporcionada por el área de Seguridad Pública.

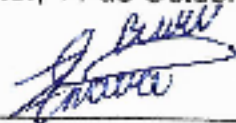
*El que no vive para serlo,  
no sirve para vivir !!*

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**Atentamente**

Xichú, Gto., 11 de Octubre de 2023.



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu

Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación





Lic. Adriana Zarazúa Arvizu.

**Encargada de la Unidad de Transparencia**

**Y Planeación.**

**Presente:**

Por medio del presente, ocurso, me permito dirigirme a usted de la manera más atenta y respetuosa posible, el que suscribe ostentando el cargo de Director en turno de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, del Municipio de Xichú, Guanajuato; le envié un cordial saludo, así mismo sirvo a dar cumplimiento a lo solicitado mediante folio de solicitud de información **1101996000023923**, enviado por su despacho a esta dirección el día 10/10/2023, en el cual solicita la siguiente información:

De conformidad con el artículo 6° constitucional y los artículos 4° a 7° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), solicito conocer la siguiente información estadística: Cantidad de elementos operativos de esta institución policial que han fallecido en cumplimiento de su deber, entre los años 2006 y 2023. Desglosar por cada uno de ellos: edad, años de servicio al momento del incidente, fecha de fallecimiento, causa de muerte oficial, modalidad del evento (agresión, agresión directa o agresión por enfrentamiento); fecha del evento; si se inició alguna investigación, indicando ante que instancia, número de expediente, delitos por los que se inició y estatus de la misma; así como pago que hayan recibido sus deudos por compensación y/o seguro de vida y/o indemnización. Se anexa archivo en formato .xls que facilite la organización de los datos solicitados. Solicito que cada fila de la tabla anexa a la presente solicitud corresponda a un registro de un elemento fallecido. Favor de entregar la información en formato digital, por correo electrónico a la dirección azul.proyecto2023@gmail.com, misma que señalo como medio para oír y recibir notificaciones. No omito señalar que lo solicitado es información estadística, que al formar parte de las obligaciones comunes de todos los sujetos obligados en términos del artículo 70, fracción XXX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), y no requerir datos personales sensibles ni caer en ninguna de las causales de reserva establecidas en la citada ley, es de carácter público. En caso de que la información este asociada a datos personales sensibles o que deban ser reservados, pido que el sujeto obligado elabore una versión pública del documento en los términos que establecen los artículos 111 y 112 de la LGTAIP, y me entregue una copia de la misma en formato digital, abiertos y accesible, como lo marca el artículo 3 de la Ley General.

Respecto a la solicitud anteriormente expuesta, le informo lo siguiente:

Que entre los años 2006 al 2023 no se ha registrado ningún deceso de algún elemento policial en cumplimiento de su deber de esta dirección de seguridad pública del municipio de Xichu, por lo cual no se tiene datos que informar. (se anexa formato digital)

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

"SACRIFICIO Y LEALTAD"

  
INSPECTOR JEFE DE LA C.G.F.S.P.E.

LIC. DIEGO ARMANDO NAVARRO AGUIRRE  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DE XICHÚ, GTO.





## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.